

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 009-11

Fecha: Miércoles 08 de junio de 2011
Lugar: Salón de reuniones del Consejo de la Facultad de Salud
Hora: 2:30 – 6:00 p.m

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector Académico
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO – Vicerrectora de Investigaciones
CARLOS ORTIZ, Representante de los Decanos
MARIA CECILIA OSORIO – Facultad de Salud
ARGEMIRO COLLAZOS, Facultad de Ingeniería
ARGEMIRO ARBOLEDA, Facultad de Humanidades
MARTHA PAEZ, Facultad de Ciencias
IRINA VASKES, Facultad de Artes Integradas
ENRIQUE LARA, Instituto de Educación y Pedagogía
FERNANDO URREA, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
JULIO CESAR MILLÁN, Facultad de Ciencias de la Administración
OLGA LUCIA OBANDO, Instituto de Psicología

Se excusó:

ANTONIO ECHEVERRY PÉREZ, Representante Profesoral

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 008 del 25 de mayo de 2011
2. Informes
3. Consultas
4. Aval de libros por el CIARP
5. Estudio de casos
6. Varios

Desarrollo del orden del día

1. Lectura y aprobación del acta 008 del 25 de mayo de 2011 del CIARP

Se aprueba el acta.

2. Informes del Vicerrector Académico

El Vicerrector Académico, Dr. Héctor Cadavid informa que el 27 de mayo fue citado a reunión del SUE en la ciudad de Medellín, en donde tuvo la oportunidad de hablar con el Rector de la Universidad del Magdalena quien le informó que el Grupo de Seguimiento ha optado por revisar y dar respuesta a las inquietudes de las Universidades de manera virtual.

3. Consulta

La profesora Irina Vásques, Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Artes Integradas consulta el siguiente caso:

El profesor Andrés Reina del Departamento de Diseño, presenta en su productividad académica las caratulas Nexus 5, 6 y Entreartes 5, expuestas en el "9 Festival Internacional de la imagen". En su solicitud el docente pide que las obras se evalúen por separado, aunque en la muestra del Festival las imágenes no aparecen de manera individual.

*R/ El CIARP revisa el caso, y expresa que la solicitud del profesor se debe enmarcar en el artículo 13, parágrafo 2 de la Resolución No. 112 de 2006 del Consejo Académico, en la cual se expresa que: "La evaluación de la participación en exposiciones es independiente del número de obras incluidas, ya sea exposición individual o inclusión en colectivas, **dado que el criterio que prima es el de la unidad temática**"*

Igualmente, la profesora Irina comenta que en el Comité de Credenciales de la Facultad se revisó la posibilidad de hacer una evaluación como imágenes publicadas en revistas especializadas.

Sobre el punto el CIARP expresa que según el artículo 13, parágrafo 4 de la Resolución No. 112 de 2006 del Consejo Académico las imágenes deben estar "**publicadas en revistas especializadas en artículos de ensayo, reseñas críticas. [...] La publicación debe [...] contar con un desarrollo valorativo en el texto realizado por el autor o los autores**".

El CIARP propone consultar con el Grupo de Seguimiento el criterio que se debe aplicar cuando se presenten ilustraciones en revistas y libros.

4. Aval de libros por el CIARP

4.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Artes Integradas presenta para aval del CIARP el siguiente libro:

- Publicación: **“Confort Ambiental en Vivienda de Interés Social en Cali”**. Autores: Jhonny Dave Gamboa, Miguel Rosillo, Carlos Herrera, Oswaldo López y Verónica Iglesias. Editorial Universidad del Valle. ISBN: 978-958-670-887-6. Fecha de publicación: Cali mayo de 2011.

R/ El CIARP revisa la publicación y luego de verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que sea enviada a evaluar por pares de Colciencias.

4.2 El Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades presenta para aval del CIARP los siguientes libros:

- Publicación: “Del territorio heredado de la Colonia de la República. Procesos de conformación de los límites internos y externos de Colombia”. Programa Editorial Universidad del Valle, abril de 2011, ISBN: 978-958-670-825-8. Autores: **Cecilia Orozco Cañas y Pedro Martín Martínez Toro**, Departamento de Geografía.

R/ El CIARP revisa la publicación y luego de verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que sea enviada a evaluar por pares de Colciencias.

- Publicación: **“Un Modelo Físico de Ordenamiento Territorial para el Valle del Cauca a partir de su Sistema de Ciudades”**. Universidad de San Buenaventura, Gobernación Valle del Cauca, diciembre de 2009. ISBN: 978-958-8436-14-2. Autor: **Pedro Martín Martínez Toro**, Departamento de Geografía y Otros.

R/ El CIARP revisa la publicación y luego de verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que sea enviada a evaluar por pares de Colciencias.

- Publicación: **“Maestría. Desarrollo regional y planificación del territorio”**. Cuadernos de Clase No. 01-02. Universidad Autónoma de Manizales, junio de 2008. ISBN: 978-958-8208-54-1. **Pedro Martín Martínez Toro**, Departamento de Geografía y Otros.

R/ El CIARP revisa la publicación y luego de verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que sea enviada a evaluar por pares de Colciencias.

4.3 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería presenta para aval del CIARP el siguiente libro:

- Publicación: **"Termografía activa pulsada en inspección de materiales. Técnicas avanzadas de procesado"**, (autores: Eduardo Francisco Caicedo, Hernán Darío Benítez, Humberto Loaiza), editado por el Programa Editorial de la Universidad del Valle, ISBN: 978-958-670-875-3, marzo de 2011.

R/ El CIARP revisa la publicación y luego de verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que sea enviada a evaluar por pares de Colciencias.

4.4 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias presenta para aval del CIARP el siguiente libro:

- Publicación: **"Aplicaciones de Nuevos Complejos Metaloceno en Polimerización de Olefinas"**. Autores: Dorian Polo Cerón; Santiago Gómez Ruiz; Sanjiv Prashar; Mariano Fajardo. Servicio de Publicaciones Universidad Rey Juan Carlos Editorial DYKINSON, S.L, Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid ISBN 978-84-9982-018-7.

R/ El CIARP revisa la publicación y luego de verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que sea enviada a evaluar por pares de Colciencias.

5. Estudio de casos

5.1 Los estudios de casos correspondientes a inclusión, actualización, ascenso, reajuste y corrección de puntaje en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 y la Resolución 115 de 1989 se anexan a la presente acta.

5.2 Los estudios de caso correspondientes a bonificaciones por productividad académica en el marco del Decreto 1279 se anexan a la presente acta.

5.3 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- Se presenta a la profesora **Claudia María Payán**, del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación de la Facultad de Salud, quien cumple con todos los requisitos **para ascender a la categoría de profesor Titular**, y se solicita autorización para programar el acto de sustentación. El CIARP verifica los requisitos para el ascenso y aprueba la solicitud.

6. Varios

Referente al registro de títulos de posgrado pendientes de convalidación radicados en el acta 008 del 25 de mayo, numeral 6.4 de los profesores José Isidro García Melo y Carmen Rosa Forero Amortegui, el CIARP después de hacer las consultas pertinentes acuerda lo siguiente:

Para el caso de la profesora **Carmen Rosa Forero Amortegui**, quien realizó sus estudios de posgrado en la Universidad de Zaragoza-España se registra su título con el acta de sustentación, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional ya ha convalidado títulos de este país con la certificación del acta de sustentación.

Para el caso del profesor **José Isidro García Melo**, quien realizó sus estudios de posgrado en la Universidad de Sao Paulo-Brasil, no se acepta el registro de su título en el CIARP, ya que según las consultas realizadas el Ministerio de Educación Nacional no acepta realizar la convalidación de títulos de posgrado realizados en Brasil hasta tanto no se cuente con el respectivo diploma.

En esa medida el CIARP recomienda al profesor García, consultar con el Ministerio de Educación Nacional si con la certificación de la defensa de su tesis puede empezar los trámites de convalidación.

Compromisos Iniciar con un Verbo			Responsable
1.	Consultar	Consultar con el Grupo de Seguimiento el criterio que se debe aplicar cuando se presenten ilustraciones en revistas y libros.	Luz Angela Urrea Ledezma

Aprobaron	Elaboró: Luz Angela Urrea Ledezma Secretaria – CIARP	Nombre: HÉCTOR CADAVID RAMIREZ Vicerrector Académico Presidente - CIARP
------------------	---	--